



## VACANTE

15 de mayo de 2022.

Convocatoria: UNFPA México 013- 2022

Título: **CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL PROYECTO GENERACIÓN 2030.**

Términos de Referencia: Adjuntos

Tipo de contrato: Individual consultant

Duración del contrato: Del 1 de junio<sup>1</sup> de 2022 al 16 de diciembre de 2022 con posibilidad de extensión<sup>2</sup>

Fecha límite para la recepción de postulaciones: **24 de mayo de 2022 a las 17:30 horas.**

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga:  
<https://forms.gle/57kQ1c1WaYgHBAsC7>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida a la Sra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar:

- *Curriculum Vitae* actualizado

**Favor de tomar en cuenta que el formulario en línea no permite guardar y continuar más tarde.**

**Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.**

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a [vacantes-mexico@unfpa.org](mailto:vacantes-mexico@unfpa.org) indicando el número y título de la vacante.

*Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.*

*El UNFPA no solicita ni indaga información sobre el estado de cualquier candidata/o con respecto al VIH o el sida. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del estatus de cada persona con respecto al VIH o el sida.*

*Debido al gran número de solicitudes esperadas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que haya sido preseleccionadas/os para entrevista.*

**IMPORTANTE. Esta vacante está abierta para personas con nacionalidad mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo vigente en México.**

<sup>1</sup> La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.

<sup>2</sup> El contrato puede extenderse más allá de esta fecha, según la evaluación de desempeño y la disponibilidad de fondos.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

### CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL PROYECTO GENERACIÓN 2030.

<b>Oficina contratante:</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.
<b>Propósito de la consultoría:</b>	<p>En el 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará el actuar mundial a favor del desarrollo hasta el año 2030. Con ello, los Estados miembros de la Naciones Unidas se comprometieron a impulsar acciones para atender los mayores retos globales por medio de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental.</p> <p>Particularmente, el proyecto Generación 2030 busca colocarse como la iniciativa de referencia a nivel nacional para el empoderamiento de las personas jóvenes como agentes clave para la promoción e implementación de la Agenda 2030 en el ámbito comunitario local, contribuyendo a generar oportunidades y los medios para que las juventudes obtengan herramientas para desarrollar su pleno potencial y se materialicen en liderazgos comunitarios. Este proyecto contribuye a la formación de jóvenes directamente involucrados en temas de desarrollo para el beneficio de las comunidades a las que pertenecen, fomentando la participación cívica a través de organizaciones y colectivos, la incidencia en políticas públicas y la generación de soluciones para lograr avanzar en el cumplimiento de los ODS desde una perspectiva local.</p> <p>Generación 2030 busca aprovechar la última oportunidad de utilizar el bono demográfico que comprenden las juventudes para impulsar el desarrollo sostenible del país; así como para asegurar que la voz de las juventudes sea escuchada e incluida en las tomas de decisiones que impactarán sus posibilidades de desarrollo, sobretodo, en un entorno de recuperación económica y social adverso derivado de la pandemia de COVID19 en México y en el mundo.</p> <p>En 2022 se estableció un programa de cooperación con el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual incluye la implementación del proyecto Generación 2030. Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de contar con el apoyo de una persona que asista en la Coordinación Municipal del proyecto Generación 2030 para responder a las necesidades específicas de las juventudes en la localidad y que el proyecto pueda adaptarse a los distintos contextos y realidades que experimentan. Para cumplir con este objetivo la oficina del UNFPA México requiere la contratación de un/a consultor/a individual para la implementación del proyecto Generación 2030 a nivel local.</p>
<b>Alcance del trabajo:</b>	<p>Se espera que la persona a cargo de la Coordinación Municipal de Generación 2030 en el municipio de Almoloya de Juárez en Estado de México asegure la adecuada, eficaz y oportuna ejecución de las actividades contempladas en los componentes que conforman el proyecto a nivel local para lograr que las juventudes impacten positivamente en el bienestar de sus comunidades y contribuyan a la implementación de la Agenda 2030, especialmente en torno a la lograr la igualdad de género, promover el empoderamiento de la mujer y erradicar la violencia hacia las mujeres.</p> <p>En este sentido, se espera que las principales actividades a realizar en el marco de la consultoría sean las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planear, coordinar y dar seguimiento a la gestión e implementación del proyecto Generación 2030 a nivel municipal y todas las actividades que conlleve, en colaboración estrecha con la Coordinación Nacional y los socios a nivel municipal.</li> <li>● Identificar, generar y movilizar alianzas estratégicas entre y con múltiples actores locales (sociedad civil, sector privado, academia, sector público) para la implementación de las actividades clave del proyecto Generación 2030 en Almoloya de Juárez, así como su sostenibilidad, alcance e impacto.</li> </ul>

- Acompañar y dar seguimiento a las conferencias, talleres y demás actividades de soporte en programas, proyectos y/o eventos para la promoción de la participación cívica de las juventudes y de la Agenda 2030 a nivel municipal.
- Liderar y ejecutar las actividades de formación, soporte y acompañamiento del UNFPA México para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil orientadas a las juventudes, las organizaciones juveniles y las dependencias enfocadas a la juventud en Almoloya de Juárez.
- Promover un entorno propicio para la colaboración entre los actores clave afines con el fin de activar la participación cívica entre las juventudes a nivel municipal.
- Facilitar una formación dirigida a personas adolescentes y jóvenes para la innovación y gestión de proyectos, y acompañar el desarrollo y ejecución y/o fortalecimiento de proyectos liderados por las juventudes del municipio en materia de igualdad de género.
- Liderar y acompañar la instalación y conformación de un mecanismo de participación juvenil a nivel local en torno a la Agenda 2030 y en materia de igualdad de género, además de facilitar fortalecimiento de capacidades de autoridades gubernamentales para la promoción de la participación juvenil.
- Realizar actividades de abogacía y diálogo político en favor del proyecto a nivel municipal.
- Participar activamente en las reuniones del equipo del proyecto Generación 2030 (virtuales y presenciales) y compartir experiencias con otras coordinaciones.
- Apoyar en la elaboración de los informes del proyecto Generación 2030 a nivel nacional, proveyendo insumos del municipio de su coordinación y contribuyendo al análisis y sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Elaborar los reportes de seguimiento correspondientes a las actividades desarrolladas, conforme a los estándares y procedimientos del UNFPA.
- Sistematizar fotográficamente las actividades desarrolladas en el marco del proyecto en el municipio y conforme a las políticas y lineamientos de comunicación del UNFPA y del Sistemas de Naciones Unidas.
- Desarrollar propuestas de términos de referencia y requisiciones para contratación de adquisición de bienes o servicios en el marco del proyecto, en línea con las políticas y procedimientos del UNFPA.
- Contribuir al desarrollo de otras actividades del proyecto a nivel nacional según sea requerido por la Coordinación Nacional para contribuir al fortalecimiento del proyecto Generación 2030.

La consultoría tendrá una duración de 6.5 meses, del 1 de junio de 2022 al 16 de diciembre de 2022.

Se espera contar con los siguientes productos conforme a los tiempos establecidos:

Productos	Fecha de entrega
Plan de trabajo de la consultoría, incluyendo un cronograma de trabajo.	10 de junio
Directorio de actores estratégicos para la conformación de alianzas a nivel municipal.	
Reportes programáticos mensuales sobre el avance de la implementación del proyecto en el estado, incluyendo los principales resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones, así como cualquier tipo de material y documentos que se hayan desarrollado durante el período.	11 de julio
	11 de agosto
	12 de septiembre
	10 de octubre
	11 de noviembre
Reporte final que incluya los resultados alcanzados, conclusiones y recomendaciones finales, así como cualquier tipo de material y documentos que se hayan desarrollado durante el periodo.	1 de diciembre

**Duración y cronograma de trabajo:**

	<p>Se espera que la persona a cargo de la coordinación estatal esté en constante comunicación con la Coordinación Nacional del proyecto y entregue borradores antes de la versión final de los productos para asegurar que la orientación del trabajo es la esperada.</p>
<p><b>Lugar donde se brindarán los servicios:</b></p>	<p>La consultoría se desarrollará en el municipio de Almoloya de Juárez en el Estado de México, por lo que la persona seleccionada deberá residir en dicho municipio o, en todo caso, en municipios aledaños en el Estado de México. Esto, para facilitar las gestiones del proyecto. Asimismo, la persona contratada deberá asegurarse la disponibilidad para atender reuniones virtuales conforme se requiera.</p>
<p><b>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</b></p>	<p>Las fechas de entrega de los productos se mencionan en el cronograma anterior y se solicita que sean entregados en versión electrónica en editable y en PDF.</p> <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>
<p><b>Arreglos de supervisión:</b></p>	<p>El monitoreo del desarrollo de la consultoría estará bajo la supervisión directa de la persona a cargo de la Coordinación Nacional del proyecto Generación 2030, en coordinación con el/la Asociada de Programa de Proyectos de Juventud, con quienes se mantendrá en comunicación continua de acuerdo con los requerimientos de las actividades de la consultoría, incluyendo reuniones.</p>
<p><b>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</b></p>	<p>La persona a cargo de la Coordinación Local deberá cubrir con el siguiente perfil y contar con los siguientes requerimientos profesionales:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación académica con grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Administración Pública, Sociología, Derecho, o áreas afines.</li> <li>● Conocimiento en materia de juventud, género y/o estudios de la mujer y desarrollo de proyectos relacionados con participación juvenil, igualdad de género, empoderamiento de la mujer, violencia hacia las mujeres, etc.</li> <li>● Conocimiento sobre los principales actores y el funcionamiento del sector público, sector privado, academia y el sector de la sociedad civil a nivel municipal y/o estatal.</li> <li>● Conocimiento de los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres y la población adolescente y joven en el municipio y/o estado.</li> <li>● Conocimiento y compromiso por el mandato del UNFPA.</li> <li>● Habilidades para establecer diálogo político y negociaciones con diversos actores (sector público, privado, academia, OSCs).</li> <li>● Excelente capacidad de planeación y organización, para realizar múltiples tareas y trabajar de forma independiente.</li> <li>● Pensamiento estratégico y capacidad de análisis de problemas.</li> <li>● Creatividad y alto nivel de liderazgo, responsabilidad e iniciativa.</li> <li>● Comprensión lectora del idioma inglés.</li> <li>● Capacidad de redacción en español.</li> </ul> <p>Experiencia requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia mínima de 3 años en coordinación y gestión de proyectos incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y reporte de los mismos; en las siguientes áreas: juventud, género, derechos humanos, desarrollo sostenible o cualquier otro vinculado al mandato del UNFPA.</li> <li>● Experiencia de trabajo mínima de 3 años con adolescentes y jóvenes, sobre todo en ambientes no formales.</li> <li>● Experiencia mínima de 1 año en la gestión y generación de alianzas estratégicas, así como manejo de contactos, o en la vinculación con integrantes de las diferentes dependencias gubernamentales, academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para establecimiento de acuerdos y alianzas en torno a objetivos comunes.</li> </ul>

	<p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudios complementarios sobre juventud, género, derechos humanos o políticas públicas.</li> <li>● Experiencia en procesos de formación y eventos para adolescentes y jóvenes.</li> <li>● Experiencia de voluntariado en temas de desarrollo.</li> <li>● Experiencia de participación en algún mecanismo de participación juvenil.</li> </ul> <p>Competencias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación asertiva.</li> <li>● Pensamiento analítico y estratégico.</li> <li>● Trabajo en equipo.</li> <li>● Orientación a resultados.</li> <li>● Planeación y organización del trabajo.</li> <li>● Integridad.</li> <li>● Respeto la diversidad cultural.</li> </ul> <p>Las personas de nacionalidad extranjera interesadas en esta consultoría deberán contar con los permisos de trabajo pertinentes, ya que para este tipo de contratos el UNFPA no puede proporcionar apoyo en trámites migratorios.</p>
<p><b>Disponibilidad:</b></p>	<p>Inmediata</p>
<p><b>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA:</b></p>	<p>El UNFPA brindará el acompañamiento continuo y capacitación complementaria a la persona seleccionada para contribuir a la calidad de los productos esperados.</p> <p>Respecto a los insumos documentales, el UNFPA proporcionará los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos del proyecto, con el fin de orientar la consultoría hacia los resultados esperados.</p>
<p><b>Otra información relevante o condiciones especiales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La persona seleccionada deberá tener disposición de tiempo completo para el desarrollo y monitoreo de actividades presenciales y virtuales.</li> <li>● La persona seleccionada deberá residir en el municipio de Almoloya de Juárez o en municipios aledaños a Almoloya de Juárez, Estado de México.</li> <li>● La persona seleccionada deberá contar con un seguro médico vigente en México.</li> <li>● La persona seleccionada deberá contar con su propio equipo electrónico para poder realizar las tareas y actividades de la consultoría.</li> </ul>
<p><b>Remuneración</b></p>	<p><b>Remuneración mensual: \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100) impuestos incluidos.</b></p> <p>Los pagos se realizarán contra entrega de los productos con su factura correspondiente y a plena satisfacción del UNFPA.</p> <p>La persona seleccionada es responsable de enterar sus impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p> <p>Esta posición no considera prestaciones.</p>